



de oficio quatro mrs.

TO, AÑO DE MIL  
SY DIEZ.

Ayuntam<sup>to</sup> de esta M<sup>r</sup> y  
omo en el Cavildo Celebrado  
de la Orden que antecede

nta Superior de esta pro  
este Ayuntamiento  
ia, de providad y que me  
blo, para que de acuerdo  
Eclesiastico exorte a los  
que Contribuyan condona  
los Soldados del Exerci  
nbraz y nombrio para  
omer Manranera  
pie de la y proclama re

mandas por la expresada Junta, que se fixasen  
en los Sitios publicos,  
Corresponde con su Orixinal que queda en el Capitu  
lar conuente a que me remito y en fe de ello pongo el pre  
sente q<sup>to</sup> Llamio en esta dicha Ciudad de Lorca a tres dias  
del mes de Noviembre de año de mil ochocientos y  
diei

